



26/SEPTIEMBRE/2019
09:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/035/2019

RELATIVO A LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN: LA COLONIA PUEBLO SAN MIGUEL XICALCO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
Sted pod SA de CV	Ara Miguel Angel Rios Flores	
CYGSA	Ing. Miguel Morales Estevez	
HANSA CONSTRUCCIONES SA DE CV	ING. HUMBERTO GUZMAN SANCHEZ	
Ocotzin S.A. DE C.V.	Ing. Arg. Maricela Celestino Rojas	
ICONO CONSTRUCCIONES SA DE CV	ING. NESTOR SAMPAZO CONTRERAS	
Grupo de Ingenieros MILITARES Asociados GIMA SA de CV	Jorge Alfonso Ross Gonzalez	
PEREZ Y RAMIREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV	ING. ROBELO RAMIREZ PEREZ	

JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	Ing. Juan Manuel Delviniguez Gonzalez	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	EDUARDO BALTAZAR Ruiz	
CONTRALOR CIUDADANO	MARIA GUADALUPE CUALLAS REYES	
SUPERVISION		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/035/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/035/2019, REFERENTE A LA OBRA DE "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN: LA COLONIA PUEBLO SAN MIGUEL XICALCO DE LA ALCALDÍA TLALPAN"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/035/2019, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/035/2019, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Steelpool México, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Constructora Cygsa, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Higusa Construcciones, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Icono Construcciones, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Ocotzin, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Pérez y Ramírez Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Grupo de Ingenieros Militares Asociados Gima, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/035/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Steelpool México, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- EN EL APARTADO T.15.- ADENDUM (EN CASO DE NO TENER LA INFORMACIÓN DEBERÁ MANIFESTARLO POR ESCRITO). EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS POR LA DEPENDENCIA EN LA COMPRA DE LAS BASES NO SE OBSERVA NINGÚN ADENDUM, FAVOR DE RATIFICAR LA AUSENCIA DE DICHO DOCUMENTO

RESPUESTA: NO SE ENTREGA ADENDUM PARA EL DOCUMENTO T.15

PREGUNTA 2.- EN EL APARTADO T.19.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE SER GANADOR DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, REALIZARÁ EL TRÁMITE DE LA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, ANTE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL O EN SU CASO EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/035/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DONDE SE INDIQUE QUE NO PROCEDE LA DECLARATORIA... EN CASO DE REQUERIRSE LA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, ES UN TRÁMITE QUE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, EN TAL CASO ¿SE AUTORIZARA EL PRECIO EXTRAORDINARIO?

RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE NO

PREGUNTA 3.- EN EL APARTADO T.20.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE SER GANADOR DEL PRESENTE CONCURSO, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, REALIZARÁ EL TRÁMITE DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO..., EN CASO DE REQUERIRSE EL TRÁMITE DEL MENCIONADO PLAN, ESTE IMPLICA LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, EN TAL CASO, ¿SE AUTORIZARA EL PRECIO EXTRAORDINARIO?

RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE NO

PREGUNTAS REALIZADAS POR Constructora Cygsa, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Higusa Construcciones, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Icono Construcciones, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Ocotzin, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Pérez y Ramírez Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Grupo de Ingenieros Militares Asociados Gima, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- 17.1.- ESCRITO DE PROMOCIÓN EN EL QUE SE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO FISCAL DE DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS QUE INDICA LA CIRCULAR NÚMERO SF/CG/1411/2017 EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL. ASÍ MISMO ANEXARÁ COPIA DEL ACUSE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE, REALIZADO ANTE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE LE CORRESPONDA DE LA "CONSTANCIA DE ADEUDOS" DE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES FISCALES ES MENOR A CINCO AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON. (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).

¿LA CONSTANCIA DE ADEUDOS SE REFIERE A LOS DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE TIENEN OBLIGADOS?

RESPUESTA SI

PREGUNTA 2.- LOS DOCUMENTOS DE LOS ANEXOS ECONÓMICOS LOS SOLICITAN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, LA PREGUNTA ES SI HAY PROBLEMA EN QUE SE PRESENTE LA PROPUESTA EN UN FORMATO DIFERENTE, AL QUE NOS PROPORCIONÓ LA DEPENDENCIA.

RESPUESTA: PODRÁN UTILIZAR SUS PROPIOS FORMATOS QUE ARROJA EL PROGRAMA DE PRECIOS UNITARIOS, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA LOS DATOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS DE LAS BASES , EN EL CASO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y RESUMEN SE DEBERÁ LLENAR EL PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/035/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 3.-T.15. ADENDUM, ESTE DOCUMENTO NO LO PROPORCIONO LA DEPENDENCIA.

RESPUESTA: NO SE ENTREGA ADENDUM PARA EL DOCUMENTO T.15

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001134/035/2019, REFERENTE A LA OBRA DE "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN: LA COLONIA PUEBLO SAN MIGUEL XICALCO DE LA ALCALDÍA TLALPAN", SIENDO LAS 09:55 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS DE OBRAS

ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
ALCALDIA TLALPAN

C. EDUARDO BALTAZAR RUIZ

CONTRALORÍA CIUDADANA

C. MARÍA GUADALUPE CUELLAR REYES

ÁREA OPERATIVA
J.U.D. DE OBRAS HIDRÁULICAS

ING. JUAN MANUEL DOMÍNGUEZ GRANADOS

CONTRALORÍA GENERAL

NO ASISTIÓ

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIÓ



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/035/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Steelpool México, S.A. de C.V.	Arq. Miguel Ángel Ríos Flores	
Constructora Cygsa, S.A. de C.V.	Ing. Miguel Ángel Morales Estévez	
Higusa Construcciones, S.A. de C.V.	Ing. Hilario Guzmán Sánchez	
Icono Construcciones, S.A. de C.V.	Ing. Arq. Alejandro Sampablo Contreras	
Ocotzin, S.A. de C.V.	Ing. Arq. Maricela Celestino Rojas	
Pérez y Ramírez Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	Ing. Rogelio Ramírez Reyes	
Grupo de Ingenieros Militares Asociados Gima, S.A. de C.V.	Ing. Jorge Alfonso Ross González	

Handwritten notes or signatures on the right margin, including the word 'ATA' written vertically.